



UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO LOCAL
ESTUDIO DE CASO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A 2015 - 2016

Alumno(s): Curiqueo Millaman, Juan Carlos
Salazar Rubilar, Enedina del Carmen
Profesor guía: Bravo Sandoval, Juan

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado en Gobierno y Gestión Pública
Tesis para Optar Al Título De Administrador Público

SANTIAGO – 2016

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	ANTECEDENTES GENERALES E INSTITUCIONALES.....	6
1.	Participación.....	8
2.	Desarrollo Local.....	9
III.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
a)	Descripción de la situación problema	11
b)	Delimitación de la situación problema.....	12
IV.	ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	13
V.	JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
VI.	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	19
	Objetivo General	19
	Objetivos Específicos.....	19
VII.	HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	20
VIII.	MARCO TEÓRICO.....	21
	TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DEL DESARROLLO	24
1.	Teoría Clásica.....	24
2.	Teoría de la Modernización.....	25
3.	Teoría de la Dependencia.....	29
4.	Teoría de los Sistemas Mundiales	33
5.	Teoría de la Globalización	35
6.	Otros Enfoques.....	35
A.	Desarrollo a Escala Humana	36
B.	Desarrollo Tecnologías Intermedias.....	36
C.	Etnodesarrollo	37
D.	Desarrollo sostenible.....	38
E.	Otras alternativas Teóricas.....	40
IX.	MARCO METODOLÓGICO.....	42
a)	Tipo de investigación.....	45
b)	Instrumentos metodológicos usados	45
c)	Universo de estudio	45

d) Unidad de estudio y muestra de estudio	45
X. DESARROLLO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	46
MODELO DE GESTIÓN	50
XI. CONCLUSIONES	53
XII. PROPUESTAS Y SUGERENCIAS	56
XIII. BIBLIOGRAFÍA	58
XIV. ANEXOS	60

I. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se aborda como contexto, el desarrollo local, siendo un tema que en el último tiempo ha cobrado gran importancia, debido a que ha cambiado el enfoque de la economía neoclásica a una economía que, mediante el aprovechamiento de los recursos existentes en el territorio, es capaz de estimular el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de los habitantes que actúan en un determinado espacio geográfico. Sin embargo, el eje central de la investigación está dado por una de las tantas estrategias que se generan en el contexto del desarrollo local; la Participación Social, en este caso, específicamente.

La participación, hoy en día está sujeta a un sin número de atribuciones, pero sin duda que desde diversos sectores se propugna por tratar de generarla, es así que tradicionalmente, se asume que la participación social se refiere a los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales. Desde esta perspectiva se constituyen como un objeto de atención respecto a cuestiones de carácter social que aportan al desarrollo local, es por tanto, que se presenta como un elemento fundamental para fortalecer e impulsar procesos de desarrollo, desde aquí surge la necesidad de conocer algunas características de los procesos participativos generados por las organizaciones sociales, cuestión que se constituye en un componente fundamental para éste estudio y, por tanto, de su comprensión.

Por ello, se debe señalar, que se están realizando diversas iniciativas organizacionales y grupales que van encaminadas desde los postulados del desarrollo local, específicamente, en lo que se refiere a los procesos de participación social, lo anterior, se plasma en la comuna de Ñuñoa. Es así, que, a partir de este contexto teórico- práctico, se plantea como objetivo conocer las características del proceso participativo generado por la comuna de Ñuñoa, en relación al desarrollo local.

Para lo anterior, se diseña un Marco Teórico, el cual orienta el proceso investigativo, donde se dan a conocer distintas concepciones de esta temática desde la conceptualización que entregan diferentes autores. Lo señalado, permite al investigador construir una definición común, o en su defecto optar, por aquellas que más interpreten el sentido de la investigación, donde se contienen los elementos centrales de las temáticas, lo cual es de utilidad al momento de categorizar y analizar los datos obtenidos.

En efecto, se debe señalar que la aproximación de este estudio implica una metodología de tipo cualitativa, que permite describir y conocer desde las percepciones de los sujetos las características del proceso participativo generado por la comuna. Por ello, se opta por un estudio de caso, de tipo descriptivo.

Para lo cual, se selecciona una muestra compuesta por distintas organizaciones sociales que están catastradas en la comuna y que tengan participación en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), a los cuales se les aplican entrevistas abiertas, y entrevistas semiestructurada. Cabe señalar, que la técnica de observación no estructurada permite el acceso del investigador a la organización, así como durante todo el proceso.

Sumado a lo anterior, el análisis de los datos es de contenido, el cual supone la creación de categorías por parte del investigador en relación a las percepciones de los miembros de la comunidad, para posteriormente interpretar a la luz de la teoría.

En la actualidad, la Comuna de Ñuñoa cuenta con 37 Unidades Vecinales y nosotros trabajaremos con Juntas de Vecinos, organizaciones culturales y organizaciones de carácter de desarrollo local.

La importancia de esta investigación, radica en analizar el fenómeno de la Participación que tiene las organizaciones sociales y las personas, entendiendo que los Vecinos constituyen la sociedad y debieran ser los

principales implicados en la construcción de políticas públicas y agentes activos dentro de su realización.

Es así, que se pretende determinar en qué medida las organizaciones o manifestaciones sociales, son consideradas por las Autoridades del Municipio a la hora de desarrollar el PLADECO como herramienta útil para conseguir objetivos y propuestas que nacen dentro de los canales de participación. Cumpliendo con los procedimientos que las Leyes estipulan en relación a cumplir son el propósito de crear unos vínculos con los actores sociales que están dentro de la comuna.

Además, pretendemos encontrar los factores que impiden tener un PLADECO que sea coherente con la participación que se generan en su elaboración y gestión en la Comuna de Ñuñoa en el periodo 2015 y 2016.

II. ANTECEDENTES GENERALES E INSTITUCIONALES

La Comuna de Ñuñoa se ubica al oriente de Santiago, formando parte del área urbana de la ciudad, con una extensión aproximada de 1690 hectáreas (16.9 Km²). Limita al Norte con la Comuna de Providencia, al Sur con la Comuna de Macul, al Este con las Comunas de la Reina y Peñalolén, y al Oeste con las Comunas de Santiago y Macul. En los últimos veinte años, producto del sostenido auge económico experimentado por el país, el comercio se ha multiplicado en cantidad y en calidad, generando un positivo impacto en las distintas áreas del quehacer comunal, motivando el creciente interés de empresarios, industriales y comerciantes, cadenas de supermercados, sucursales bancarias, teatros, restaurantes y más de seis universidades, entre otros, confirman lo anterior. Ñuñoa es, con seguridad, la comuna con más tradición del Gran Santiago, y tal vez del país, con un rico historial de acontecimientos y sólidos logros gracias al sostenido aporte de sus habitantes en todas las épocas

“La comuna posee una amplia gama de equipamientos de todo tipo y nivel, siendo los más relevantes el educacional, el deportivo, el culto y el cultural. Se destaca la gran cantidad de establecimientos educacionales (escuelas, colegios, institutos, universidades, etc.) e infraestructura deportiva de la comuna, entre las que sobresalen, el Estadio Nacional, el Centro Polideportivo Municipal, el Club de Ñuñoa, el Instituto de Educación Física, el Comité Olímpico de Chile, entre otros. Así también, una gran cantidad de centros deportivos y recreacionales existentes en casi todos los barrios de la comuna. Tenemos un territorio donde existe una buena estructura vial y de servicios públicos, y una ubicación privilegiada, que se podría definir como parte del mismo centro de la Región Metropolitana. Por otra parte, las áreas verdes son una preocupación constante del que hacer comunal, donde los espacios abiertos son destinados a la recreación y esparcimiento. Ñuñoa, en la actualidad, posee aproximadamente 1.000.000 m² de áreas verdes, contándose entre éstas, más de 100 plazas y 17 parques distribuidos en el territorio comunal.”.

En la actualidad, la Municipalidad debe entenderse como una gerencia de servicios con capacidad operativa para dar respuestas a las necesidades de la comunidad, en función de objetivos y prioridades previamente acordados y en el marco de una visión estrategia de largo plazo, en ese aspecto la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 3°, letra f, señala que el Municipio debe "elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal, cuya aplicación deberá armonizar con los Planes Regionales y Nacionales", junto con ello el Artículo N° 5°, letra a, indica cómo su. Atribución "ejecutar el Plan de Desarrollo Comunal y los Programas necesarios para su cumplimiento".

Por otro lado, la misma Ley en su Artículo N° 7 define al PLADECO, como un instrumento rector del desarrollo comunal que contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance, social, económico y cultural, el mismo Artículo señala que el Alcalde y el Concejo Municipal deberán procurar acciones que faciliten la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás Servicios Públicos que operen o ejerza influencia en el ámbito comunal.

En la actualidad, en todos los Municipios del país tienen que contar con un PLADECO, en caso contrario, se estaría frenando el desarrollo y crecimiento de las personas de un determinado territorio. Por otro lado, al no existir una definición de las áreas en las que se debe trabajar con mayor o menor profundidad, no existiría un horizonte claro, por tanto, la institucionalidad caería en un caos a la hora de focalizar y priorizar inversión.

Producto de lo anterior, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en su Artículo 3°, letra f, que el Municipio debe "elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal, cuya aplicación deberá armonizar con los Planes Regionales y Nacionales", en tal sentido, el Plan de Desarrollo Comunal se presenta como un instrumento que habilita al Gobierno Municipal para alcanzar una visión integral y global de las necesidades y potencialidades de desarrollo de la comuna, el PLADECO es un instrumento para la toma de

decisiones, cuyo espíritu es anteponerse a acontecimientos económicos y sociales.

Todavía cuando la Ley indica que se deben formular los PLADECOS con un horizonte de tiempo delimitados, creemos que es preciso re-estudiar esta metodología, ya que los procesos de globalización de los cuales no podemos estar ajenos, han demostrado que la realidad es cambiante, por tanto, los Planes o Programas deben tener cierta flexibilidad de modo tal que la visión prospectiva no sea una sola, al contrario, esta debe poseer múltiples escenarios que permitan ajustarla a la realidad del momento.

1. Participación

La participación está en el centro de la sociedad. Participar significa que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo que definen el rumbo de nuestro Estado. La posición que destaca, refuerza lo anterior, pues sostiene que la Administración debe actuar de cara a la sociedad y no quedar solamente en mera administración gubernamental, mientras más públicos sean los actos del Estado será más legítimo.

En las sociedades modernas la participación no se limita sólo a procesos electorales participación política, sino representa también una forma de participar, controlar y moderar el poder otorgado a los representantes políticos a través de formatos y mecanismos de participación ciudadana, que fortalezcan y nutran la vida democrática de la sociedad . En el periodo de gobierno 2006-2015 la participación ciudadana fue uno de los ejes de discusión presentes en torno a la producción de políticas públicas y su relación con la ciudadanía. También, se centró la discusión en la capacidad institucional para desarrollar decisiones locales mayormente participativas; como la descentralización y fortalecimiento de la sociedad civil y los compromisos Ministeriales. Se describieron distintos conceptos y formas que el Estado seleccionó como las más pertinentes para llevar a cabo

una ciudadanía activa y participe de las decisiones colectivamente vinculantes, estabilizándose lineamientos desde los cuales se planificaron programas e intervenciones sociales.

2. Desarrollo Local

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sugiere que el desarrollo local puede ser visto “como un proceso por medio del cual un cierto número de instituciones y/o personas locales se movilizan en una localidad determinada con el fin de crear, reforzar y estabilizar actividades utilizando de la mejor manera posible los recursos del territorio.” En otros términos, el desarrollo local puede ser considerado como un intento “de abajo hacia arriba” de los actores locales por “mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo y la calidad de vida en sus localidades como respuesta a las fallas de los mercados y las políticas del gobierno nacional en proveer lo que se necesita, particularmente en zonas subdesarrolladas o que atraviesan por una etapa de ajuste estructural.” (Comunidad para el Desarrollo Local, construir estrategias de cambio para el territorio 2012 Trento Italia)

Los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), instrumento de gestión definido por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en sintonía con los Planes Reguladores y el marco presupuestario, pueden contribuir a una gestión local más eficiente, oportuna y de mayor impacto territorial. La realidad local es parte de una complejidad y amplitud temática para las políticas públicas. Sin embargo, los PLADECO, como otros instrumentos definidos por la institucionalidad local, son una herramienta de priorización de la inversión pública anual o plurianual en cada comuna.

Las trayectorias de las dinámicas locales no son lineales, más bien, se orientan en diversas rutas y distintas velocidades. Por lo anterior, enfrentar los obstáculos y paradojas de los espacios locales, requiere en la fase de diagnóstico, una mirada

cualitativa y cuantitativa del ámbito territorial. Como todo instrumento para la gestión local, éste debe identificar y definir aspectos básicos como la imagen objetivo consensuados por la comunidad y una operacionalización de sus metas (indicadores claros y precisos). Existe una creciente legitimidad y demanda de hacer partícipe a la comunidad en la toma de decisiones. Un desafío en esta dirección es la construcción y fortalecimiento de redes de trabajo y confianza social, como, asimismo, indagar en nuevos recursos asociativos públicos y privados.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

a) Descripción de la situación problema

La eficacia en el accionar del gobierno local es la participación de la comunidad, ya que con ello, se logra la satisfacción de las necesidades y se fomenta la generación de iniciativas propias. El PLADECO es un instrumento rector del desarrollo de la Comuna de Ñuñoa, su mayor falencia es la poca participación ciudadana, lo que genera que las decisiones que se recogen, no constituyen el sentir de la comunidad local. Las falencias en la participación de los ciudadanos generaran que el sentir de estos no sea recogido en temas como calidad de vida, urbanismo, Planes Reguladores, etc.

La participación social, es fundamental en las relaciones humanas debido a que las personas deberían relacionarse de manera constante, puesto que están inmersas en un contexto social que requiere la vinculación de sus miembros para visualizar soluciones en diversas situaciones y problemáticas que los aquejan de manera individual y colectiva.

Además, la participación social y política se concibe como el ejercicio real de la capacidad de decisión de las personas para orientar diversos procesos, y darle un sentido a su accionar, es una forma que permite a los individuos compartir situaciones determinadas y, a la vez, identificarse a partir de sus propios intereses, expectativas y demandas en común, de manera de traducirlas en formas de actuación colectiva frente a distintas situaciones sociales y políticas.

De este modo, la participación social se transforma en un medio de expresión y organización que puede ser un instrumento clave en el desarrollo de acciones colectivas frente a situaciones sociales que ameriten ser cambiadas.

En consecuencia, en la comuna de Ñuñoa, no hay coherencia entre lo que los vecinos dicen y lo que se está realizando en las políticas de desarrollo de la comuna. El trabajo municipal no llega a todos para participar en las decisiones de

la comuna y no cuenta con un canal donde todos los Vecinos puedan participar en el desarrollo de la comuna. No se considera lo que las organizaciones proponen en las políticas de acción, pues carecen de representación en las tomas de decisiones.

b) Delimitación de la situación problema

Nuestra investigación se focalizará en las organizaciones catastradas, oficializadas y que tengan representación jurídica, y que hayan participado o no en la elaboración del PLADECO en la Comuna de Ñuñoa en los años 2015 y 2016.

A partir de lo señalado se ha considerado pertinente buscar respuesta a la siguiente, **pregunta de investigación:**

¿Qué elementos o factores no permiten que el PLADECO recoja a través de la participación, lo que las Organizaciones Sociales y Vecinos plantean en el ámbito del desarrollo local en el periodo 2015 y 2016?

IV. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

El diagnóstico constituye la primera etapa dentro de un proceso de planificación y la planificación hace referencia a la tarea de articular una estrategia entendida como la definición de objetivos, diagnóstico de referencia, definición de estructura, de acciones (Planes, Programas), metas y formas de evaluación de logros, tendientes a materializar niveles superiores de desarrollo comunal (en sus diversas dimensiones).

La Municipalidad de Ñuñoa está dentro del 71% de los Municipios que cuentan con PLADECO vigente que tiene un diagnóstico en las áreas sociodemográfico, social, económico y territorial.

En la comuna consideran el PLADECO como un documento con lineamientos generales de escasa relevancia operativa en la gestión, la que se guía más bien por responder a la contingencia. La principal problemática es que la participación ciudadana no alcanzó a ser mayoritaria, lo mismo que el Concejo Municipal.

La participación ciudadana, por lo general, se limitó al momento de los diagnósticos, y no continuó en las etapas posteriores. No se llegó a la ciudadanía no organizada, falta cultura participativa por desconfianza hacia las autoridades municipales de parte de la gente.

Se concentró solo en las organizaciones sociales catastradas y funcionales al Gobierno Local. La participación de los agentes económicos, tales como empresarios, pymes, etc. fue menor a un 50%.

Con respecto a la elaboración del PLADECO y el presupuesto municipal, éste solo considera como referencia al PLADECO. No existe o es muy baja la información de cumplimiento del PLADECO a través de encuentros públicos, cuenta pública o reuniones con la comunidad.

No hay información de cumplimiento del PLADECO (folletos, periódicos comunales, etc.). Tampoco hay información de cumplimiento del PLADECO en la Página WEB de la Municipalidad.

Los Funcionarios carecen de tiempo para dedicarse al PLADECO. En Ñuñoa, el concepto de rendición de cuentas se asocia a la cuenta Pública, escasamente al PLADECO.

Se percibe que el Concejo aprueba el PLADECO sin mayor conocimiento. Tampoco lo ocupa como instrumento de rendición de cuentas. En tanto el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), tampoco lo supervisa o fiscaliza.

Hablamos de administración municipal, ya que los municipios en Chile, no son considerados parte del gobierno, sino órganos encargados de la administración local.

La Constitución Política chilena de 1980 y sus modificaciones hacen una clara distinción entre gobierno y administración, como se advierte en el capítulo XIV, artículos 110 y siguientes, que se refiere al "Gobierno y administración interior del Estado".

En efecto, expresa en el artículo 111 que "el gobierno de cada región reside en un intendente que será de la exclusiva confianza del presidente de la República", y en el artículo 116, cuando se refiere a las provincias, que forman parte de las regiones, bajo el enunciado de "Gobierno y administración provincial", señala que "en cada provincia existirá una gobernación que será un órgano territorialmente desconcentrado del intendente. Estará a cargo de un gobernador, quien será nombrado y removido libremente por el presidente de la República".

En cambio, cuando el constituyente se refiere a los municipios, ya no habla de gobierno, sino solamente se remite al concepto de "administración comunal". Así, en el artículo 118 desarrolla el anterior concepto, expresando que: "La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la Ley reside en una municipalidad, la que estará constituida por el alcalde, que es su máxima autoridad y por el Concejo".

Por lo tanto, queda suficientemente claro que el gobierno interior del Estado fue concedido a los gobiernos regionales y a los gobernadores provinciales, lo que se explicita en la Ley No. 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en cambio a los municipios sólo se les concedió la administración local de las comunas, como se aprecia en el artículo 118 de la Constitución Política de Chile y en la Ley No. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sabido es que gobierno y administración son conceptos distintos y que el gobierno comprende potestades políticas decisorias, de las cuales carece el municipio, al que se le ha concedido solamente la "administración", que es un concepto más restringido que el de "gobierno".

V. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Una de las urgencias y objetivos de la Administración Comunal es que se deben ceñir a la Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su Artículo 5° donde indica que se debe crear un instrumento que permita definir y llevar a cabo una gestión basada en estrategias y acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural priorizando los Planes de acción a través de lineamientos y políticas municipales.

En la actualidad, en la Comuna de Ñuñoa, es cierto que el PLADECO ha estado presente durante largo tiempo en el contexto normativo del quehacer municipal, no es menos cierto también que en términos prácticos ha mostrado un muy “bajo perfil” y no ha sido utilizado en todo su potencial, al igual que otros instrumentos de gestión y gobierno comunal como son, por ejemplo, las instancias de participación ciudadana o el propio Plan Regulador.

Toda vez que se fijan lineamientos para enfrentar de mejor forma la realidad, es preciso que exista participación de los diferentes estamentos de una comunidad, de lo cual los PLADECOS no pueden estar exentos, en ese contexto, la estrategia indica que debe existir participación.

Desde el punto de vista del subsistema de identidad y cultura señala que "la participación y desarrollo local", inscritas fuertemente en la cultura y opinión pública como valor y forma de inserción en la sociedad, adquieren eficacia práctica, al mismo tiempo es un mecanismo para alcanzar la integración social deseada"; por otro lado; el subsistema social demográfico señala que la gestión Pública debe promover la participación ciudadana en la formulación de los instrumentos de planificación local, junto con ello, se debe aumentar la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, potenciando a las organizaciones sociales como actores relevantes en la gestión pública.

Está claro que la participación es fundamental en todo proceso e indudablemente que en la planificación local no puede estar exenta, es más, ésta es la forma de validar las decisiones que regirán los destinos de un territorio determinado, por tanto, de no estar este elemento en un PLADECO, las visiones que allí se puedan plasmar no será un sueño compartido por todos o la gran mayoría, por tanto, no existirá un compromiso real con el desarrollo del territorio, si no se cuenta con un Municipio más activo y sus actores sociales dispuestos a participar.

Es por ello, que a través de esta tesis queremos responder e identificar los factores y elementos que han estado presentes para que el PLADECO de la Municipalidad de Ñuñoa no sea participativo ni representativo de la comunidad.

a) Valor Práctico

Esta investigación permitirá resolver problemas asociados al proceso de participación ciudadana dentro de los nuevos canales que las políticas públicas han incorporado y generado dentro de los órganos del Estado, (Municipios).

b) Valor Teórico

Esta investigación permitirá reflexionar en torno a un tema importante, como es la participación en el desarrollo local, dentro de los avances que se incorporado dentro de las políticas públicas que se desarrollan dentro del Estado. Por lo tanto, la discusión apunta al enriquecimiento teórico respecto a este tema, posibilitando así el conocimiento como ciudadanía y las diferentes formas y componentes de participación, que hoy día se dan dentro del marco propuesto por las nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad civil.

c) Utilidad Metodológica

Esta investigación ayudará a la mejor comprensión del fenómeno de la participación y el desarrollo local y su relación con las políticas sociales, permitiendo así estudiar más adecuadamente las nuevas relaciones y espacios que sean generados dentro del Estado y la sociedad civil, esto se logrará en particular, gracias a la elaboración de una clasificación de componentes y factores que están insertos en las distintas políticas públicas que el Estado ofrece.

VI. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Investigar qué elementos y factores entorpece el proceso de participación ciudadana para proponer medidas de mejoramiento al desarrollo local de la Comuna de Ñuñoa en el período 2015 y 2016.

Objetivos Específicos

1. Identificar cuáles son los elementos y factores que entorpecen la Participación social al desarrollo local en la Comuna de Ñuñoa.
2. Conocer el interés ciudadano de sus Organizaciones por participar en la elaboración del PLADECO de la Comuna de Ñuñoa.
3. Determinar si el PLADECO de la Comuna de Ñuñoa cumple con lo que la Ley exige.
4. Determinar el compromiso e interés desde el Municipio para tener un PLADECO Participativo incluyendo a todas las Organizaciones catastradas que existen en la Comuna de Ñuñoa.
5. Saber si existe otros factores y elementos que dificultan el desarrollo local en la Comuna de Ñuñoa.

VII. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

La participación social en el desarrollo local de la comuna de Ñuñoa en el periodo del 2015 y 2016 está determinada por elementos y factores que entorpecen el mejoramiento de la gestión en sus políticas públicas, afectando de manera negativa, al cumplimiento del PLADECO, para que sea un real instrumento de gestión y donde todos los actores sociales estén involucrados en su implementación y desarrollo.

VIII. MARCO TEÓRICO

El recorrido de este marco teórico nos conduce desde las características generales de los modelos y teorías del desarrollo y participación, con un carácter macro, pasando por la observación de la relevancia de la política pública para el desarrollo, y hacia visiones del desarrollo y participación de tipo local, o con un carácter general; todo para finalizar con una visión particular del desarrollo y participación en el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.

Desde los organismos internacionales, regionales y estatales hay una coincidencia en favorecer procesos políticos encaminados a estrechar la distancia entre lo social y la política. Uno de los propósitos abiertamente perseguido es aumentar la legitimidad de los gobiernos electos, haciéndonos cómplices de una preocupación por lo que se considera una escasa implicación de la ciudadanía en los marcos de las democracias contemporáneas. Para las instituciones públicas, actualmente, existe un distanciamiento de la ciudadanía respecto a éstas que puede ser considerado grave. De este modo se piensa que es adecuado implementar medidas dirigidas a complementar el marco representativo de la democracia. El argumento expuesto subraya la importancia que adquiere el ejercicio de la ciudadanía, cuyo déficit afectaría, directamente, a la legitimidad con la que operaría el sistema político. El valor que se atribuye a la ciudadanía sitúa su ejercicio en el centro del debate y abre, indirecta o directamente, las puertas a reformular la consideración debida a las relaciones entre la sociedad y la política.

La participación ciudadana es un concepto regularmente empleado para designar un conjunto de procesos y prácticas sociales de muy diversa índole.

En términos generales, la participación nos remite a una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos. Es decir, es

una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico. (Velásquez y González, 2003: 57).

De acuerdo con esta definición formal, aquello que llamamos participación ciudadana, en principio, no se distingue de otros tipos de participación por el tipo de actividades o acciones desplegadas por los individuos o colectividades involucradas. Este tipo de participación se acota como ciudadana porque es un proceso o acción que se define y orienta a través de una dimensión, una lógica y unos mecanismos político–sociales específicos

Entonces, la participación ciudadana, aun cuando no pueda decirse que haya una concepción universal del vocablo, nos remite al despliegue de un conjunto de acciones (expresión, deliberación, creación de espacios de organización, disposición de recursos) mediante las cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que les afectan, les competen o, simplemente, son de su interés. Entendida así, de entrada, podría afirmarse que ésta nos remite a un tipo de interacción particular entre los individuos y el Estado, a una relación concreta entre el Estado y la sociedad, en la que se pone en juego y se construye el carácter de lo público (Ziccardi, 1998; Cunill, 1991).

En este sentido, la participación ciudadana se distingue de la llamada participación comunitaria y de la social porque, aun cuando éstas también nos hablen de un tipo de interacción especial entre la sociedad y el Estado, los objetivos y fines de la acción que caracterizan a estas últimas, se ubican y agotan, fundamentalmente, en el plano social, es decir, dentro de la comunidad, gremio o sector social en donde acontecen (Cunill, 1991). Por el contrario, la participación ciudadana es una acción colectiva que se despliega y origina simultáneamente en el plano social y estatal. Esto es, no se trata de una acción exclusiva de una organización social; tampoco es una acción dada al margen o fuera de los contornos estatales, ni un

ejercicio limitado por los contornos de la esfera social o estatal que la origina. La participación ciudadana es un tipo de acción colectiva mediante la cual la ciudadanía toma parte en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos, independientemente de las modalidades (institucional–autónoma) por las que esta misma discorra (Álvarez, 2004: 50–51)

Dentro del ámbito Municipal y acotando al PLADECO de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, el estudio se transforma en una experiencia de democracia participativa, donde se persigue dilucidar su desarrollo institucional en el seno de la problematización de la no participación. En este sentido, los PLADECOS, son concebidos como un procedimiento orientado a complementar los mecanismos representativos. La diferencia fundamental con respecto a otros mecanismos institucionales descansa en la incorporación directa de la ciudadanía a la gestión pública, llevando la participación de la ciudadanía al documento político. Entender los PLADECOS no sólo como un problema de eficiencia política, sino también como una expresión de los marcos con vivenciales.

En términos generales, la participación social es concebida como un elemento dinamizador hacia nuevas modalidades de crecimiento y desarrollo económico, lo cual podría permitir el impulso de otros modelos de políticas públicas (Banco Mundial, 1997). Al mismo tiempo, la participación se plantea como un elemento orientador de la acción política y la acción social individual y colectiva.

La búsqueda de nuevas estrategias de desarrollo supone, de manera privilegiada, la redefinición del ejercicio del poder. El ejercicio centralizado del poder niega o mediatiza, la participación ciudadana. El establecimiento de un Estado plenamente democrático transita por el fortalecimiento, tanto de las instituciones gubernamentales como de las organizaciones de la sociedad civil que actúan, Gobierno, si queremos que una comunidad se desarrolle, tendremos que buscar los medios para mejorar la calidad de vida y dar bienestar a la población.

La búsqueda del desarrollo, no puede estar desvinculada a la participación de los ciudadanos, los Gobiernos deben implementar una actitud abierta, donde la

sociedad logre manifestarse y, de esta manera, la autoridad tenga los elementos necesarios para identificar las áreas de necesidad de la comunicada y buscar de una manera certera la solución de las mismas. Se tiene la falsa creencia, de que el desarrollo sostenible se centra exclusivamente en las cuestiones ambientales, y eso no es así, la política del desarrollo sustentable abarca tres grandes áreas: la económica, ambiental y social. Se convierte en una de las raíces del desarrollo, entendido no sólo en términos de crecimiento económico, sino también como un medio para lograr un balance más satisfactorio intelectual, afectivo, moral y espiritual.

TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DEL DESARROLLO

A continuación, presentamos el desarrollo de algunas de las principales tradiciones teóricas en lo concerniente a las teorías contemporáneas del desarrollo. Para esto hemos decidido incorporar aquellas teorías, que, por su trascendencia histórica, han resultado más relevantes y representativas en la discusión de este ámbito. Por lo tanto, el objetivo que persigue esta primera parte del trabajo es sintetizar los aspectos fundamentales de las cuatro grandes teorías del desarrollo que hemos identificado: modernización, dependencia, sistemas mundiales, además, de algunos enfoques de relevancia.

1. Teoría Clásica

El primer antecedente que hemos considerado, y que puede señalarse como las primeras nociones teóricas respecto de la teoría del desarrollo, es el aporte de los llamados economistas clásicos. Las líneas del pensamiento de estos autores pueden rastrearse hasta la actualidad, aunque tienen origen entre los siglos XVIII y XIX, nos referimos a Adam Smith (1723-1790), David Ricardo (1772-1823) y Thomas Malthus (1766-1834).

Estas elaboraciones teóricas refieren al cuestionamiento acerca de los factores del crecimiento del producto y la riqueza de los países, y a partir de los cuales se conforma un entramado teórico que es parte de las raíces de las teorías más modernas del desarrollo. En principio, habría que considerar que uno de los primeros aportes concretos a la teoría del desarrollo es el de Karl Marx (1818-1883), contenida en su búsqueda de un análisis de la “verdadera anatomía” del capitalismo. Es a partir de la producción de Marx que muchos teóricos del desarrollo han concebido sus propias proposiciones. Con el compromiso de ser sintéticos en esta parte del proceso de investigación, se puede señalar que Marx sitúa una relación entre capital y trabajo como foco de su teoría, así como la acumulación del excedente (plusvalía), que impulsa la explotación del hombre, y le lleva a discurrir que la propiedad privada es el punto de arranque de esta estructura de dominación.

En la médula del análisis económico, el concepto de desarrollo tiene un apartado importante en la obra del economista austriaco Joseph Schumpeter (1883-1950). Este autor reflexiona hacia el año 1911 respecto del proceso de desarrollo como mucho más que un simple ajuste de la economía a los cambios externos.

Schumpeter caracteriza al estudio del desarrollo como “un estudio de la transición de un estado de desenvolvimiento a otro” (1967: 22).

2. Teoría de la Modernización

La teoría de modernización surgió en la década de los cincuenta y sesenta del siglo XX, en un contexto histórico particular, en que podríamos señalar tres elementos históricos básicos, todos acaecidos con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. Primero, Estados Unidos se había convertido en una máquina productiva formidable e incesante, sin precedentes en la historia, que reclamaba para sí la hegemonía del mundo. Esto fue posible, pues no sufrió las destrucciones provocadas por el conflicto bélico, y más aún, accedió a millonarias

ganancias por la venta de armamentos y préstamos a los combatientes, permitiéndole duplicar su producción anual respecto del periodo 1935 y 1939. La liberación del mercado internacional era el mejor escenario para esta nueva potencia mundial. Este país se convirtió en un líder mundial con la implementación del Plan Marshall para reconstruir a la devastada Europa occidental, además del apoyo político y financiero dentro de la perspectiva de "contención y prioridades" diseñada por George Kennan. Esta estrategia benefició economías emergentes como Taiwán, Corea del Sur y Japón, por sobre prioridades de apoyo a la integración en Latinoamérica.

En segundo lugar, hubo una desintegración de los imperios coloniales europeos en Asia, África y Latinoamérica, dando lugar a nuevas Naciones-Estados en el Tercer Mundo. Éstas recién conformadas Naciones buscaban un modelo de desarrollo para promover sus economías y aumentar su independencia política.

En tercer lugar, se difundió un movimiento comunista mundial unido. La ex Unión Soviética extendió su movimiento no solo a Europa Oriental, sino también a China y Corea. Frente a la percepción del comunismo como una amenaza regional, las potencias occidentales, encabezadas por Estados Unidos, consagraron su atención con el propósito de ganarse la lealtad de los llamados países tercermundistas. La inquietud planteada por el bloque occidental se concentraba en el fracaso que los países tercermundistas habían experimentado al introducir sus economías al sistema global. Ante las constantes fallas de los modelos de desarrollo implementados por estos países, particularmente, sus esfuerzos para sustituir importaciones por productos elaborados internamente, el comunismo ofrecía un modelo rápido y convincente de desarrollo. La teoría de la modernización buscaba mostrarse como una alternativa viable para estas Naciones, que permitiera contrarrestar el avance del comunismo.

La teoría de la modernización fue el resultado de una propuesta combinada de los campos de la sociología y la ciencia política, considerada como "una corriente conservadora de pensamiento sobre el cambio político y social en los países subdesarrollados" (Bustelo, 1998: 139), pudiendo entenderse como la respuesta

del capitalismo occidental a la batalla ideológica que por entonces libraba con el comunismo.

Jürgen Habermas (1987), señala que el vocablo modernización caracteriza un enfoque teórico que hace suyo el problema del funcionalismo sociológico. La teoría de la modernización divide las sociedades en dos tipos: por una parte, las sociedades tradicionales, caracterizadas por una estructura social altamente estratificada y una movilidad social limitada y sus economías dependen, principalmente, de la agricultura y otros productos primarios, junto con otras características como relaciones emocionales y afectivas o el componente religioso. Según la teoría de modernización, todos estos factores son impedimentos para el libre desarrollo de un mercado capitalista. En oposición, sitúa a las sociedades modernas, que poseen una versión opuesta a las características de las sociedades tradicionales, es decir, relaciones interpersonales neutras o impersonales, por ejemplo, como óptimas para la implementación de un mercado capitalista, siendo este el objetivo que persiguen las políticas.

El argumento central de la teoría de modernización consiste en que para que los países en vía de desarrollo alcancen un nivel de industrialización y prosperidad económica digna de una sociedad moderna, es necesario, que estos hagan un cambio profundo en sus valores y estructuras sociales.

Karl Polanyi (en Bustelo, 1998: 103-104), señala que estos años marcan un paso desde el liberalismo, en política, hacia el estatismo, y en la esfera económica va transitando desde el pensamiento neoclásico hacia el keynesianismo y el postkeynesianismo, pero es preciso considerar que estos no son pasos independientes o inconexos del mundo real. Procesos como la Gran Depresión (1929-1939), la nueva hegemonía de Estados Unidos, los procesos descolonizadores, y lo que algunos autores denominan el “éxito de la planificación” en los países desarrollados llevaron a la búsqueda de replicarla en los países menos desarrollados.

Algunas opiniones, como la de José Arocena (1995), nos permiten caracterizar la época. El autor señala que este nuevo orden de la posguerra se afirmó desafiando todas las alternativas de construcción de un “Nuevo orden económico mundial”, donde gran parte de la humanidad quedó excluida.

En la opinión de Samir Amin, “Las fuerzas políticas que han surgido merced al colapso del orden de posguerra se han colocado prácticamente al servicio de la lógica del despliegue del capital” (Amin, 1997: 118). En este sentido, los nacientes especialistas en el tema del Desarrollo, de comienzos de los cincuenta, convenían en su rechazo a la existencia de una única teoría económica válida, básicamente, porque ésta había demostrado su incapacidad para enfrentar los problemas de los países denominados “sub-desarrollados”. Nos referimos a autores ya mencionados como A. Lewis (1915-1991) o W.W. Rostow (1916-2003), pero, también, a R. Prebisch (1901-1986), H. Singer (1910-2006) o A.O. Hirshman (1915-), quienes de una u otra forma buscaban ampliar la capacidad analítica de la teoría económica convencional para la explicación de la realidad, que exigía nuevas formas de enfrentar los problemas.

Una de estas líneas argumentales, que está representada por autores como Arthur Lewis, Paul N. Rosenstein-Rodan (1902-1985), o Ragnar Nurkse (1907–2007), se refiere al grupo de países que debía desarrollarse, para al alcanzar a los países del “Primer Mundo”. Desde esta lógica, el desarrollo era entendido como parte de un proceso evolutivo, en que el subdesarrollo era una fase previa, en la que la fórmula para llegar a este estadio superior era seguir el modelo de los países que se encontraban en él. “Los países en desarrollo deben seguir una línea evolutiva cuyo punto de llegada está prefijado: la sociedad industrializada” (Esteve, 1996: 54). Estos autores van a favorecer una intervención importante del Estado para hacer despegar a las economías pobres. Lewis (1960), uno de los promotores originales de las ideas de Truman, planteaba que el concepto de desarrollo gravitaba puramente en el crecimiento del ingreso por persona en las áreas económicamente subdesarrolladas.

En resumen, el argumento central de la teoría de modernización consiste en que los países en vías de desarrollo alcancen un nivel de industrialización y prosperidad económica dignas de una sociedad moderna, asignando un papel central al Estado en la tarea de llevar a cabo los cambios necesarios en la estructura social. Esta teoría demanda una reestructuración social en todo nivel: desde el más básico, como la familia, hasta las instituciones estatales más altas.

Muchos críticos de esta teoría ven en ella un carácter euro-centrista, puesto que las observaciones exhibidas por los autores de esta línea teórica se apoyan en gran parte en el desarrollo histórico de los países desarrollados y, por tanto, imponen una serie de valores ajenos a los restantes países. En este sentido, P. W. Preston (1999), juzga la obra de los teóricos de la modernización como fundamentalmente a-histórica y, particularmente, influida por el deseo de Estados Unidos de combatir la influencia de la URSS en el mundo, esencialmente, en su zona de influencia inmediata.

3. Teoría de la Dependencia

Hacia 1957, se produce una reacción radical en el pensamiento sobre el desarrollo, surge la teoría de la dependencia. Señalaremos que, básicamente existen tres grupos principales de articulaciones o posiciones en la teoría de la dependencia, las que aparecen con posterioridad a la propuesta pionera de P. A. Baran (1910-1964), y que podemos llamar con la mera intención de identificar: Desarrollo del Subdesarrollo, Reformulación Cepaliana y Tesis del Desarrollo Dependiente. Mencionar tan solo que existe un conjunto de otras propuestas en esta dimensión con un carácter más radical, que por razones de extensión tendremos que omitir.

Recogeremos la obra del economista estadounidense de pensamiento marxista, nacido en Rusia, Paul A. Baran (1957), autor de “The political economy of growth” (Economía política del crecimiento), como una de las precursoras de esta

corriente. Baran realiza una reinterpretación del pensamiento marxista, de carácter imperialista, con influencias de Lenin y Rosa Luxemburgo, plantea que el subdesarrollo del Tercer Mundo es un producto histórico del colonialismo y del imperialismo, por así decirlo, son una consecuencia del desarrollo de los países industrializados. En estos términos, el desarrollo y el subdesarrollo son coexistentes y correspondientes, en una relación de explotación, que Baran califica de centro y periferia.

Andre Gunder Frank (1929-2005), economista y sociólogo alemán, es parte central en esta propuesta que llamamos “Desarrollo del subdesarrollo” (1987), y que crece al alero del libro publicado en 1972 “Subdesarrollo o revolución”, dilema que a juicio de Gunder Frank era la alternativa para el desarrollo de las regiones excluidas del proceso de desarrollo. La propuesta señala que el crecimiento de los países desarrollados se ha afianzado a partir del subdesarrollo de otras naciones, principalmente, por medio de lo que denomina el “intercambio desigual” entre los países dependientes y sus metrópolis, condición que en este enfoque favorecería el subdesarrollo.

En este grupo, también, debe ser incluido Theotonio dos Santos (2003), economista marxista brasileño, quien plantea la dependencia del Tercer Mundo como una resultante de su particular inserción en el capitalismo mundial, así como al egipcio Samir Amin, que ya hemos citado en apartados anteriores, quien elabora una serie de propuestas acerca de la necesidad de que los países subdesarrollados se “desconecten” del sistema capitalista mundial, lo que fue conocido como la Teoría de la desconexión (La desconexión, 1988).

La Reformulación Cepaliana, que también reúne a los “Dependentistas de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL)”, aparece como una radicalización de la propuesta del ya citado Prebisch. Imprescindible en esta producción teórica es el economista brasileño y uno de los pensadores sociales latinoamericanos más importante de nuestro tiempo, Celso Furtado (1920-2004), quien llega a la comprensión de los determinantes del subdesarrollo por medio de una perspectiva histórica y el análisis de los caminos recorridos por diversos

países para superar esa condición, generando una propuesta crítica de la visión de la CEPAL, considerando que era incapaz de superar el paradigma neoclásico.

De esta alternativa, también, forman parte autores como María da Conceição Tavares (1930-), José Serra (1942-), Aníbal Pinto (1919-1996), Osvaldo Sunkel (1929-) y Pedro Paz (1969-).

José Medina Echeverría (1903-1977), sociólogo español, fue parte de los fundadores de la teoría latinoamericana del desarrollo, fue parte del equipo de la CEPAL conformado por Raúl Prebisch en los cincuenta. Hacia finales de los setenta, Medina Echeverría sostenía un concepto de desarrollo asociado a la idea de crecimiento, la que consistía en que “el desarrollo económico es un proceso continuado cuyo mecanismo esencial consiste en la aplicación reiterada del excedente en nuevas inversiones, y que tiene, como resultado la expansión asimismo incesante de la unidad productiva de que se trate. Esta unidad puede ser desde luego una sociedad entera...” (Solari, Franco y Jutkowitz, 1976: 91). Asimismo, Osvaldo Sunkel y Pedro Paz (1970), parte del grupo de autores asociados a Prebisch, que tal como Medina Echeverría, ubicaron el concepto de crecimiento económico y de desarrollo en un mismo plano, visión que es compartida por Naciones Unidas, y por la mayor parte de la sociología de la época. Esto permite que, señala Sergio Boisier, durante dos décadas el desarrollo continuara siendo casi un sinónimo de crecimiento y el PIB agregado y sobre todo, el PIB per cápita fue la medida corriente del nivel de desarrollo (Boisier, 2003: 12).

Continuando, la tesis del Desarrollo dependiente, aportación clave de Enzo Faletto (1935-2003) y Fernando Henrique Cardoso (1931-), en su ya reconocido libro “Dependencia y desarrollo en América Latina” (1996), buscaron establecer un procedimiento metodológico más adecuado para dar cuenta de la situación real de Latinoamérica, con la intención de vincular los componentes económicos y sociales del desarrollo, pues como señalan, es necesario, “distinguir la situación de los países subdesarrollados con respecto a los que carecen de desarrollo, y diferenciar luego los diversos modos de subdesarrollo según las particulares relaciones que esos países mantienen con los centros económica y políticamente

hegemónicos” (1998: 22). Reconocían las inexactitudes de las tesis del estancamiento inevitable, que identificaba a los neomarxistas; su pensamiento consideraba los cambios en la economía mundial. Eran favorables a la industrialización en la periferia, aunque avizoraban distorsiones asociadas, por lo que condenaban a la periferia a un “desarrollo dependiente asociado”, esta propuesta recobró el carácter progresivo del capitalismo, que las otras corrientes de la dependencia le negaban, aunque dando cuenta de su configuración parcial, desde los agentes públicos del nivel central nacional a otros agentes públicos de niveles de administración subnacionales, es básica si se quieren iniciar procesos de modernización del Estado y de desarrollo de la sociedad y el país en su conjunto.

En la actualidad, se observa cada vez mayor coincidencia que un proceso de descentralización política, bien realizado, genera una serie de efectos positivos.

En la literatura económica es muy mencionado Musgrave (1959), para establecer las tres funciones básicas del sector público: a) asignación de recursos; b) distribución del ingreso y c) estabilización macroeconómica.

Oates (1972), formula el denominado teorema de la descentralización, introduciendo el elemento territorial en la clasificación tradicional de funciones básicas del sector público.

El argumento que tiene mayor fuerza entre los especializados es que los gobiernos locales por proximidad pueden contar con información más precisa con respecto a los gobiernos centrales de las necesidades y preferencias de los ciudadanos que habitan en los Municipios y Regiones en los que se gobiernan.

4. Teoría de los Sistemas Mundiales

La teoría de la modernización, como ya hemos visto, representó durante mucho tiempo a la facción más conservadora de los pensadores de la Teoría del Desarrollo, generando cierto consenso que se rompió durante la década del setenta, así también, la influencia de la teoría de la dependencia decayó, básicamente, por su carácter global y su rigidez, y motivaron las reservas de muchos de los economistas de la época, pero ante la ausencia de alternativas ambos bandos se limitaron a una posición crítica, hasta el surgimiento de nuevas formas. Estas nuevas formas de interpretación de la teoría del desarrollo dieron cuenta de una alternativa orientada hacia el análisis de la “nueva división internacional del trabajo” y los “enfoques productivistas” (Bustelo, 1998: 218).

Hacia mediados de los años setenta, la economía política marxista, los teóricos neo-ricardianos y la propuesta de Immanuel Wallerstein, al que presentaremos, en síntesis, conformaron estas opciones.

Wallerstein expuso el enfoque de la Economía mundial o Teoría de los sistemas mundiales, y sugiere que la unidad de análisis no debe ser el Estado-Nación o la sociedad nacional, sino el sistema-mundo en su conjunto.

En síntesis, el enfoque de Wallerstein se concentra en el estudio del sistema social y sus interrelaciones con el adelanto del capitalismo mundial como fuerzas determinantes entre los distintos países.

De acuerdo con Dos Santos (1998), la Teoría de los sistemas mundo capitalista analiza “la formación y la evolución del modo capitalista de producción como un sistema de relaciones económico sociales, políticas y culturales, que nacen a fines de la edad media europea y que evoluciona hasta convertirse en un sistema planetario” (Dos Santos, 1998:130).

Así, Pierre Bourdieu (2001), establece un análisis de las formas que asume el capital, permitiendo el análisis de la organización como campo, que concentra un análisis sociológico relevante respecto de las características del mercado. Estas formas del capital son las siguientes:

- Respecto del capital financiero, Bourdieu lo reconoce, como el dominio directo o indirecto de recursos financieros que son la condición de la acumulación y la conservación de todas las formas de capital.
- El capital tecnológico, que es mostrado como una cartera de recursos científicos o técnicos susceptibles de ponerse en juego en la concepción y la fabricación de los productos.
- El capital comercial, que obedece al dominio de las redes de distribución y de los servicios de marketing y posventa.
- El capital Social es el conjunto de los recursos movilizados a través de una red de relaciones más o menos extensa y más o menos movilizable que procura una ventaja competitiva al asegurar rendimientos más elevados de las inversiones.
- El capital simbólico radica en el dominio de recursos simbólicos fundados en el conocimiento y reconocimiento, como la imagen de marca, la fidelidad de la marca, etc. (Bourdieu, 2001: 222)

La propuesta se construyó con influencias del marxismo, la Teoría de la dependencia y la Escuela de los anales, esencialmente de la línea de Fernand Braudel, si bien, fue más sofisticado que el enfoque del “desarrollo del subdesarrollo”, finalmente, se topó con las mismas deficiencias.

5. Teoría de la Globalización

Esta perspectiva es parecida al enfoque de los sistemas mundiales. Sin embargo, una de las características fundamentales de la Teoría de la globalización es que se centra y enfatiza aspectos culturales y económicos, así como de comunicación a escala mundial. La Teoría de la globalización surge del mecanismo global que presenta una mayor integración con énfasis particular en la esfera de las transacciones económicas.

Esta escuela argumenta que los principales elementos modernos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre los países, además, de los vínculos económicos, financieros y políticos. En esta comunicación cultural, uno de los factores más importantes es la creciente flexibilidad de la tecnología para conectar a la gente alrededor del mundo. Los elementos culturales dictarán la forma de las estructuras sociales y económicas en cada país. Las condiciones sociales son el resultado de los factores culturales y económicos dominantes de cada país.

6. Otros Enfoques

El creciente proceso de integración a los sistemas productivos y, por consecuencia, a los mercados durante los últimos veinte años ha ido conquistando extensiones cada vez más extensas, en conjunto con una participación cada vez más reducida del Estado, traspasando a manos de empresas, generalmente, multinacionales, las decisiones de la mayor parte de los asuntos, olvidando de paso el rol de los actores sociales. Lo local, “su condición y su capacidad de articularse con una óptica orientada globalmente, toma mayor importancia en el sistema económico global” (Rodríguez y Winchester, 1999: 5). La suma de los efectos generados por la implantación del modelo dominante en los estudios del

desarrollo, impulsan la creación de modos alternos de “desarrollo”. Estas diversas dimensiones, que comienzan a aparecer, se han ido complementando en variadas matrices teóricas para determinar las características de lo que hoy comprendemos como desarrollo.

Estas enormes gamas de enfoques alternativos no se encuentran tan claramente insertos dentro de alguno de los restantes enfoques explicitados. Nos referimos a algunas propuestas, tales como las del etnodesarrollo, del desarrollo sostenible y las orientadas al desarrollo a escala humana, por nombrar algunas:

A. Desarrollo a Escala Humana

Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, realizaron una de las propuestas para el desarrollo más renovadoras hasta la fecha, que “se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado”(Max-Neef, 1986: 14), esto es definido como el objetivo central de su “Desarrollo a Escala Humana”.

B. Desarrollo Tecnologías Intermedias

Dentro un tenor similar, aparece Ernest Friedrich Schumacher, quien revaloriza la pequeña dimensión como respuesta más adaptada a la aceleración del cambio tecnológico. En 1978 nace su libro “Small is Beautiful”, en él, Schumacher, señala respecto de la idea de desarrollo y su conducta totalizadora: “Esta respuesta que tratamos de obligar a través de sus gargantas no es contestación. Para que

funcione esta alta tecnología que les damos precisan realizar una enorme inversión de capital, del que carecen, en combustibles, fertilizantes, pesticidas, repuestos, programas de entrenamiento, una maquinaria complicada, casi inexistente en tales países. Si estos desean aquellos sistemas y equipos de alta tecnología – que nosotros les enseñamos a desearlos – solo habrá un lugar donde puedan conseguir tales cosas: de nosotros, a los precios que nosotros fijemos. Como puede verse, no estamos ofreciendo ninguna solución a las Naciones en desarrollo. Simplemente les mostramos cómo cambiar una forma de esclavitud por otra” (Schumacher, 1978: 58). En resumen, Schumacher, revaloriza la pequeña dimensión como respuesta más adaptada a la aceleración del cambio tecnológico.

Una cierta ideología de lo “pequeño” y lo “local” sustituyó las viejas creencias en las macro-dinámicas, en los grandes proyectos, en los gigantescos polos industriales.

C. Etnodesarrollo

El etnodesarrollo es una corriente propuesta por el autor mexicano Rodolfo Stavenhagen, consiste, básicamente, en una concepción dinámica y abierta de los derechos humanos. En la propuesta de Stavenhagen, desarrollo significa sobre todo la satisfacción de las necesidades humanas largamente denegadas y la equidad en la distribución de los recursos y de los beneficios del crecimiento, fundamentalmente de los pueblos originarios. Stavenhagen se refiere a su propuesta diciendo que se trata de un “desarrollo integral, endógeno, sostenible y específico de un determinado pueblo en armonía con su ecosistema para preservar la vida y la cultura propia, así como la supervivencia de los ecosistemas, dentro de los cambios, continuidades y transformaciones históricas operadas” (Stavenhagen, 2001:6) .

El etnodesarrollo pretende ser una alternativa real, porque se basa en la realidad de las estructuras políticas y productivas de las comunidades, que se ven como parte de una o más Naciones diferenciadas y se reconocen por tener una base social, económica y política.

Etnodesarrollo no significa desintegración del Estado: significa revolucionar el Estado y acompañar un proceso en el que surjan nuevas formas de organización territorial que superen los estados fragmentarios y momentáneos existentes que sirven a la disgregación social, política y productiva de los pueblos originarios. Para lograr tal objetivo es necesario establecer una propuesta que, partiendo de modos actuales y propios de organización político-cultural del espacio social y productivo rural, se proyecte también a nuevas formas de organización de los espacios urbanos, de manera que abarque todos los estamentos y clases sociales afectadas por las actuales formas del modelo capitalista.

D. Desarrollo sostenible

Expondremos en este punto la propuesta de un “Desarrollo Sostenible”, y aunque el debate que buscaba llamar la atención sobre los costos ambientales y sociales de las formas de vida industriales, no es hasta 1987, en el documento de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y desarrollo de Naciones Unidas, conocida como la “Comisión Brundtland”, consideró un equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental. De acuerdo con lo anterior, el Desarrollo Sostenible Empresarial (DSE) forma parte de uno de los nuevos paradigmas valorados por el mercado internacional, bajo este enfoque cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible tiene una relevancia similar y, es por esto que la consolidación de los proyectos empresariales debe respetar estos -así llamados- “tres pilares de la actividad humana”: economía, medio ambiente y sociedad.

El Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible, también, conocido por sus siglas en inglés WBCSD (World Business Council for Sustainable Development),

realiza una importante labor de promoción orientada a dar soluciones al mercado ante los desafíos del desarrollo sostenible, basados en la creencia de que los negocios son buenos para el desarrollo sostenible y viceversa, aunque en su enfoque se denota el peligro de creer que siempre “todos ganan”.

En la actualidad, el concepto de desarrollo sostenible, sin necesariamente estar ligado, aparece conectado con la idea de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o Responsabilidad Social Corporativa (RSC), incluso algunos autores insisten en denominar “Desarrollo Sostenible Empresarial” a las prácticas de RSE.

Para ser justos, este Desarrollo Sostenible Empresarial (DSE), resulta de; “la conjunción del crecimiento económico con un aprovechamiento racional que resguarde la conservación de los recursos naturales”, y se diferencia de otras definiciones en la preeminencia del crecimiento económico por sobre el resto de indicadores. En síntesis, el principal aporte de las empresas al desarrollo sostenible son las acciones RSE, sin ser consideradas éstas, en sí mismas, como procesos de desarrollo.

Respecto de lo anterior, las RSE pueden definirse como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, normalmente con la intención de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido. De acuerdo con la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “la responsabilidad social empresarial es el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. La RSE es una iniciativa de carácter voluntario” (OIT, 2006). En consideración a que toda labor productiva afecta en menor o mayor cuantía al entorno, las actuaciones que conscientemente buscan mitigar los daños producidos al entorno natural o social, resultan vitales para la conservación de la vida, razón por la cual las acciones de RSE adquieren relevancia. En la actualidad, se apunta a que las RSE busquen la excelencia en el

seno de la empresa, confiriendo especial atención a las personas y sus condiciones de trabajo, así como a la calidad de sus procesos productivos.

E. Otras alternativas Teóricas

El primer autor que cabe mencionar es Dudley Seers (Boisier, 2003:12), economista británico fuertemente inspirado en las reflexiones de Gandhi, generó una verdadera revolución en materia de desarrollo. Según Seers (1987), el punto de partida de una discusión acerca del desarrollo es dar la razón acerca de que “desarrollo” es un concepto normativo, saturado de juicios de valor.

Dudley Seers señala: “Por tanto, lo que hay que preguntar acerca del desarrollo de un país es: ¿qué ha sucedido con la pobreza?, ¿y con el desempleo?, ¿y con la desigualdad? Si los tres alcanzaban antes niveles elevados y ahora han disminuido, podemos afirmar sin lugar a dudas que ha habido un proceso de desarrollo en el país en cuestión. Pero, si uno o dos de estos problemas fundamentales ha empeorado y, sobre todo, si han sido los tres, no podemos llamar a ese proceso "desarrollo" aunque la renta pér-cápita se haya multiplicado por dos” (Seers, 1987:77).

Seers, rechaza la posición de la propuesta implícita en la teoría de la modernización social, así como liberalismo descarnado, que implicaría la permisividad para que cada individuo introduzca sus propios juicios de valor. Orienta su concepción del desarrollo a la obtención del potencial de la personalidad humana, concentrándose en tres objetivos: el empleo, la equidad y la alimentación.

Dentro de estas corrientes teóricas que se han esbozado, existe toda una gama de lineamientos diversos, solo con un interés académico pueden mencionarse las propuestas de autores como Jimoh Omo – Fadaka, quien trazó las bases para un desarrollo de “abajo hacia arriba”, consciente de que ninguna de las estrategias

fundadas en el diseño de “arriba hacia abajo” ha logrado alcanzar su objetivo explícito. En sentidos similares encontramos todo un abanico de propuestas, entre los que tenemos autores tales como: Jun Nishikawa, Orlando Fals Borda o Anisar Rahman, quienes sostienen la necesidad de la redefinición de los conceptos, anunciando los peligros de las políticas de desarrollo impulsadas hasta aquí.

Quisiéramos agregar en este punto un ejemplo relevante en relación con la búsqueda de modelos alternos del desarrollo, este es el del ex-Presidente de la República Independiente de Tanganica (1962-1964), y después de la Federación de Tanzania (1964-1985), Julius Nyerere, quien, en discrepancia con otros Jefes de Estado, nacidos con la descolonización africana, no quiso reproducir el modelo de desarrollo obligado por las civilizaciones occidentales, tratando de sacar a su Nación del círculo vicioso de la determinación extranjera y la dependencia. En este sentido, Julius Nyerere, planteó que el desarrollo debía ser la movilización política de un pueblo para conseguir sus propios objetivos, instruyendo acerca del error en que se incurría al seguir las metas que otros les habían establecido, lo que le valió el apodo de “Mwalimu” (Maestro, en idiomaKiswahili), aunque sus esfuerzos de autonomía y desarrollo reales fueron permanentemente entorpecidos por las potencias centrales y fuertemente castigados.

En la actualidad, el debate sobre las teorías del desarrollo no se detiene, más bien cambia de tono, pero la búsqueda de alternativas, que permitan el establecimiento de pautas orientadoras es inagotable.

IX. MARCO METODOLÓGICO

Se utilizará para la presente investigación el enfoque cualitativo en primer lugar puesto que es coherente a la forma en que se busca desarrollar la investigación, considerando que se desea conocer la perspectiva de los actores involucrados en la Política Pública de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, además, contiene los aspectos necesarios que se desean aplicar a la investigación sobre todo en relación a la forma de abordar a los sujetos, que en este caso, serán las Organizaciones Sociales de la Comuna Ñuñoa.

Con frecuencia este enfoque “se basa en métodos de correlación de datos sin medición numérica como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría”. (Baptista, P y otros; 2004).

Las principales características del Enfoque Cualitativos según Sampieri y otros son:

- El investigador plantea un problema, pero no sigue un proceso claramente definido, las preguntas de investigación no siempre se definen por completo.
- El investigador examina el mundo social y luego desarrolla una teoría coherente con la realidad de observa. Se basan en una lógica inductiva (explora, describe y luego genero expectativas teóricas), van de lo particular a lo general.
- En la mayoría de los estudios cualitativos no se prueba una hipótesis, éstas se generan durante el proceso y se van refinando conforme avanza la investigación.
- El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados, no efectúa medición numérica, ni hace análisis estadístico.

- Las técnicas de recolección de datos utilizadas son; observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, grupos de discusión, evaluación de experiencias personales, registro de historia de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades.
- El proceso de indagación es más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito es reconstruir la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido. A menudo es llamado “holístico”, ya que considera el “todo” sin reducirlo al estudio de sus partes.
- Evalúa el desarrollo natural de los sucesos, no hay manipulación ni estimulación.
- La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los humanos y sus instituciones.
- Postula que la realidad se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. Así es como convergen varias realidades; la de los participantes, la del investigador y la que se produce mediante la interacción de todos los actores. Además, son realidades que se van modificando conforme transcurre el estudio.
- El investigador se introduce en las experiencias de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado. En el centro de la investigación está situada la diversidad ideológica y las cualidades únicas de los sujetos.
- Las indagaciones cualitativas no pretenden generalizar de manera probabilística los resultados a poblaciones más amplias. (Sampieri, 2010: 9 – 10).

Con respecto a lo descriptivo, esto no es más, que describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos, detallar como son y se manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos, o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión las dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. El investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos. (Sampieri, R y otros; 2010). Por ejemplo, resulta relevante describir el contexto social que rodea a las mujeres en situación de calle para posteriormente comprender cómo es que observan su entorno social. Por otro lado, se busca describir cómo es que se ha planteado la política pública hasta ahora para posteriormente basándonos en las reflexiones de los actores involucrados en el desarrollo y puesta en marcha de los Programas de Gobierno y así lograr ideas que puedan mejorar lo que actualmente existe, considerando, además, los aportes que otorgarán las mujeres que vivencian diariamente esta problemática.

Para cumplir con los objetivos abordados en esta Tesis y de acuerdo a la metodología que hemos optados, se realizará un estudio de distintos casos, donde se abordarán los temas de la participación y el desarrollo local en la Comuna de Ñuñoa, en el cual, se analizarán las Políticas y Programas gestionados.

a) Tipo de investigación

La metodología utilizada para esta investigación es de tipo Descriptiva y su carácter es cualitativa, por que busca especificar cuáles son los factores y elementos que están en el objetivo de esta investigación.

b) Instrumentos metodológicos usados

Análisis y sistematización de información primaria de entrevistas a Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa y actores sociales con el objetivo de identificar y cuantificar la participación e inclusión en la planificación de las acciones de desarrollo local, (catastros, encuestas)

c) Universo de estudio

Municipio y Organizaciones sociales catastradas.

d) Unidad de estudio y muestra de estudio

Corresponde a 5 Juntas de Vecinos, 5 Organizaciones Culturales y 5 Organizaciones de carácter Desarrollo Social, todos ellos, pertenecientes a la Comuna de Ñuñoa y que ya tienen experiencia de participación en el Plan de Desarrollo Comunal.

X. DESARROLLO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Históricamente, las comunidades y grupos humanos han formado y recurrido a distintos espacios a través de los cuales han desarrollados procesos, formas de interacción, lazos afectivos y sentido de pertenencia como por ejemplo, la familia, la iglesia, las organizaciones, asociaciones, cooperaciones entre otros, que van a generar una dinámica que las asemeja y las diferencias del resto de las localidades.

Las distintas organizaciones sociales es a todas luces la instancia de cooperación y solidaridad organizada, capaz de impulsar proyectos que los sujetos los toman como propios, por lo tanto, su estudio es indispensable para cualquier conocimiento de interacción social.

Existen esfuerzos por parte de la Municipalidad, Programas y los mismos Dirigentes para activar esta integración que no se ha conseguido parar el descenso sostenido, y la participación solo se refleja a la hora de votar por representantes.

Dentro de las funciones de las Organizaciones Sociales, se encuentran: gestión de soluciones y representación de los Vecinos ante las Autoridades, además, de la participación en proyectos en beneficio de los Vecinos gestionados en relación a sus necesidades. Por lo tanto, si se considera la comparación entre todas las organizaciones de carácter local se puede deducir que para la comunidad la mayor o menor visualización de una organización depende de la influencia que ésta tenga ante las Autoridades; por otra parte, es el primer canal de comunicación con los organismos de Administración Comunal.

Sin embargo, el rol que cumplen las distintas Organizaciones en la actualidad, se reduce a simples beneficiarios de Programas desarrollados para el sector que representan, un ejemplo de esto, son los proyectos participativos generados en la mayoría de los Municipios como parte de políticas establecidas para mantener este tipo de participación al interior de las organizaciones.

Uno de los principales elementos y factores que entorpecen la Participación social al desarrollo local en la Comuna de Ñuñoa es que los sujetos señalan no participar porque su tiempo no les alcanza para destinarlo a su comuna.

Para todos es conocido que este país en el afán de productividad distribuye largas jornadas de trabajo semanales, y que, por ende, el preciado tiempo libre queda, generalmente, para la familia o proyectos personales, que ciertamente resultan más interesantes para el Poblador. Es así, que estos no dudan en señalar esta razón como motivo principal.

“El trabajo remunerado absorbe mucho tiempo y cuando llegan a casa deben realizar las labores domésticas”.

“Las actividades son en la tarde y por el trabajo se hace más escaso la participación del Vecino y Vecina” (Aída Rosa Martínez Molina, Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Frei).

También, hay un porcentaje mayoritario que se auto excluyen, ya que consideran que la colaboración esporádica es suficiente, y prefieren que otros sean los que conduzcan la organización, considerando que grandes cambios no van a ver, entonces, no le encuentran sentido a cambiar el modelo existente.

“La mayoría de los Vecinos le otorga una mirada funcional y prescindible a las Organizaciones Sociales“. (Patricio Talavera, Presidente de la Junta de Vecinos Exequiel Cortés).

El principio de integración del PLADECO comunal, desprendido del marco referencial de esta investigación, hace referencia a una intervención privilegiada en aquellos sectores más vulnerables de la comuna. Esta situación fue evidenciada en las entrevistas realizadas a las Juntas de Vecinos, pues en los sectores socioeconómicos más altos, los Dirigentes no perciben apoyo por parte de los Funcionarios encargados del territorio de esta Dirección. (Dideco)

Desde este punto de vista, es necesario, hacer una diferencia entre privilegiar el trabajo con sectores vulnerables, que excluir a los barrios que disponen de mayores recursos, siendo este aspecto una debilidad identificada en su gestión.

El modelo de gestión territorial en relación a la Participación utilizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, permite que la intervención territorial que se desarrollan a través de los Profesionales, estén en relación a las necesidades y demandas expuestas por los Dirigentes del territorio comunal. Buscan con su intervención lograr una participación amplia y directa de las organizaciones y, desde esta perspectiva, potenciar la participación de la comunidad en los barrios desde su propio contexto.

Para cualquier intervención comunal, el disponer de Profesionales en el territorio, aumenta la calidad y el complemento de la relación que se establece entre ellos y la ciudadanía, por tanto, la percepción que se tiene de la Administración Comunal en la comunidad, se traduce en un Municipio más cercano y empático.

De esta manera, sus respuestas fueron aunadas en un criterio: la participación, siendo un lineamiento de intervención fundamental para cumplir con lo establecido en el Plan de Desarrollo Comunal. Contribuir a la formación de nuevas organizaciones, de tal forma que exista un mayor posicionamiento vecinal a nivel comunal, requiere, por tanto, de un mejoramiento en el sistema de atención a los Usuarios, y con mayor profundidad para los Dirigentes vecinales.

Es importante resaltar que los entrevistados aseguran conocer todos los sectores de la comuna, ser un apoyo concreto para los Vecinos y brindar la asesoría, pero a su vez, reconocen la necesidad de nuevos Profesionales, mayores recursos, flexibilidad en los horarios y un trabajo municipal coordinado.

“A veces nos cuesta conseguir recursos, pero si insistimos y hablamos con el Encargado, siempre nos dan, aunque sea una ayuda. Ellos, nos dan las platas y nosotros hacemos el trabajo”. (Andrés Monares Ruiz. Presidente Comité de Administración).

“Cuando uno quiere pedir fondos y postular a proyectos, va a donde ellos, porque a través de éste organismo se pueden conseguir cosas. Nos entregan información, y lo que necesitamos para poder trabajar”. (Georgina Aurisela Cristi Rojas, Grupo de Desarrollo Local).

Esta alianza funciona en la medida que cada actor social cumpla con su rol, de esta forma las Juntas de Vecinos tienen el derecho de manifestar formalmente sus solicitudes al Municipio. Sin embargo, también, tienen el deber de realizarlo, ya que la institución hace conocimiento de una situación al momento que los ciudadanos, en este caso lo, representantes del territorio, lo expresan, de lo contrario, no sabe de su existencia.

“Ellos nos ayudan, nos orientan para dar respuestas a los Vecinos, porque uno no sabe qué hacer a veces. Sin ellos, sería difícil ganarse los proyectos, aunque a veces; ellos, quieren hacer algo y nosotros otra cosa, pero sea lo que sea que recibamos es bueno”. (Rosa, Secretaria de la Junta de Vecinos, Rebeca Matte)

Según lo expresado por los Dirigentes sociales, con la Administración Comunal, y en su relación directa con la Dirección de Desarrollo Comunitario, mencionan recibir los recursos al solicitarlos, pero deben ser insistentes para su entrega. Por otra parte, éstas reconocen que no existen procedimientos formales para la recepción y respuesta de sus demandas. Así, evidentemente existe la entrega de recursos frente a la manifestación de su necesidad.

Sin embargo, visualizamos una inadecuada manera de responder a estas solicitudes por parte de esta Dirección, por tanto, es necesario, crear una estrategia que permita al Municipio ser más exacto y oportuno en sus respuestas y, a su vez, a los Ciudadanos manifestar de forma pertinente y clara sus requerimientos.

“Necesitamos más información y capacitación, porque así estaríamos más interiorizados de los beneficios que aporta la Municipalidad para la Junta de Vecinos y sabríamos lo que nos pueden ofrecer”. (Aída Rosa Martínez Molina, Presidenta Junta de Vecinos).

MODELO DE GESTIÓN

Con el objeto de indagar en el modelo de gestión territorial utilizado por la Municipalidad de Ñuñoa, por medio del cual desarrollan los lineamientos de intervención comunitaria de toda la comuna, les preguntamos directamente: ¿cuál es el modelo de intervención participativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario?

De esta forma, las respuestas de los Profesionales estuvieron aunadas en un sólo criterio: la participación. Por tanto, la investigación nos aclara que, efectivamente, el modelo de gestión comunitaria utilizado por Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), está acorde al Plan de Desarrollo Comunal, instrumento de planificación propia de la Administración Comunal.

“El modelo utilizado por la DIDECO es el participativo, en donde se incorpora a la comunidad en el proceso. Se realiza intervención comunitaria, a través del fomento de la participación en las organizaciones en el barrio”. (Cesar, Funcionario en terreno).

Unos de los objetivos del PLADECO, es lograr la participación directa, a nivel de Personas y Organizaciones, por su parte, el objetivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario es contribuir a la construcción y práctica del ejercicio de ciudadanía y a la democratización de las diferentes instancias de participación social. El modelo de gestión es un procedimiento llevado a ejecución, en la práctica, por los profesionales que trabajan en terreno con los Dirigentes. El desarrollo de la participación comunal, está acorde según lo previamente definido por el Plan de Desarrollo Comunal y la DIDECO. Esta situación hace relación a la coherencia que existe entre los lineamientos de acción que provienen desde el Gobierno Central, que se concretizan en las prácticas gubernamentales comunales y que se despliegan en el territorio por medio de los Profesionales.

“Nosotros implementamos la participación ciudadana, a través de modelos que se ejecutan en las distintas temáticas de desarrollo comunitario”. (Sara, Funcionario Municipal en terreno).

De acuerdo a la opinión de los Funcionarios Municipales entrevistados acerca de su aporte al fomento de la Participación y la formación de Organizaciones sociales, éste se visualiza, principalmente, en el trabajo que realizan en terreno, la entrega de información cuando es solicitada y por medio del fortalecimiento de las Juntas de Vecinos. A su vez, estos reconocen que existe una inserción previa en el territorio, procedimiento en el cual se reconocen líderes y se potencia a la comunidad, en función de constituir una organización que sea responsable de gestionar.

“Nos insertamos en el terreno, pesquisamos Dirigentes y Líderes y desde ahí se potencia la organización y la participación. Se unen los intereses institucionales y los de la organización”. (María, Funcionaria en terreno).

“Se canalizan inquietudes en la misma Dirección y en terreno mayormente, se realizan cara a cara con los Encargados y los que no, se le cita, directamente, a la Oficina. Por tanto, se decepcionen presencialmente y luego se gestiona según la necesidad” (Mauricio, Funcionario en terreno).

En la investigación, y apoyados con las opiniones que expresan las Organizaciones Sociales, la permanencia en el tiempo y el desarrollo de la organización, dependen en gran medida del aporte en conocimientos y habilidades técnicas entregados por los Profesionales en terreno de esta Dirección. Realizar una intervención a largo plazo, potenciando los lazos comunitarios y mantener un vínculo cercano con la Administración Comunal, les permitirá a estas organizaciones ser un verdadero aporte para mejorar la calidad de vida de la Comuna. Los profesionales de la DIDECO, dentro de los aspectos del trabajo desarrollado con la comunidad, mencionan al conocimiento estructural de la comuna, con el cual pueden moverse sin problemas por los territorios; conocen a los Dirigentes, su compromiso y estilo de liderazgos, reconociendo que el trabajo

comunitario sin el apoyo de los Dirigentes no tendría suficientes productos esperados; el tiempo que trabajan en la Municipalidad avala la relación que poseen con el terreno y las organizaciones, proporcionándoles experiencia, conocimientos que se complementan con la preparación teórica que ellos pueden tener.

Relacionando este aspecto con el análisis cualitativo de este estudio, podemos mencionar que las Organizaciones Sociales, también, consideran que una de las mayores dificultades entre su vínculo con los Profesionales de la DIDECO, es el poco despliegue de Profesionales en terreno, lo cual les desarrolla una percepción de abandono, mayoritariamente, en aquellas pertenecientes a barrios con recursos más elevados de la media comunal.

“Hay pocos Profesionales y escasos recursos para poder realizar gestiones en el terreno. Existe solo un profesional por cada sector, por tanto, es difícil ser un elemento presente”. (Cesar, Funcionario en terreno).

La labor realizada por los Profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, responde a una lógica de especialización técnica y apoyo a las Juntas de Vecinos de la comuna. De esta manera, sus respuestas fueron aunadas en un criterio: la participación, siendo un lineamiento de intervención fundamental para cumplir con lo establecido en el Plan de Desarrollo Comunal. Contribuir a la formación de nuevas organizaciones, de tal forma que exista un mayor posicionamiento vecinal a nivel comunal, requiere, por tanto, de un mejoramiento en el sistema de atención a los Usuarios, y con mayor profundidad para los Dirigentes vecinales.

XI. CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos en el proceso de investigación, se puede señalar que las Organizaciones Sociales, son un componente fundamental para el desarrollo comunitario, debido a que son Actores que representan a la comunidad y tienen el respaldo de sus Vecinos. Por otra parte, los Funcionarios de la DIDECO, son aquellos responsables de potenciar la organización en los barrios, brindando apoyo y asesoramiento. Producto de que ambos interactúan en los procesos del desarrollo de la comunidad, es que su vínculo debe caracterizarse por poseer lazos de confianza, cooperación y complementariedad entre ellos.

Apoyados en el estudio, podemos decir, que las expectativas de un buen PLADECO rector, tanto en la gestión como en la ejecución, está fuertemente vinculada en el trabajo de las Organizaciones Sociales y su relación y experiencias vividas con la Administración Comunal, por tanto, si las relaciones entre las Organizaciones Sociales y el Municipio se han caracterizado por ser carentes en el apoyo y de generar espacios para la participación al desarrollo local, las expectativas serán negativas. En cambio, cuando ha existido una comunicación constante con medidas que han contribuido a mejorar la calidad de vida, sus expectativas serán positivas.

Desde la mirada del compromiso de la Administración Comunal a través de sus Funcionarios, queda de manifiesto mayoritariamente que el alcance de este instrumento se limitaría más bien a la realización de un diagnóstico comunal, pues en cuanto a su elaboración e implementación, para el Municipio, el PLADECO es solo una formalidad para cumplir con la Ley, a pesar que en la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, recae el mayor peso intelectual, ya que son ellos, quienes cuentan con las habilidades técnicas y el despliegue profesional para trabajar dicho instrumento; por su parte, las Organizaciones Sociales aportan los

conocimientos de su población, velando para contribuir a una mejor calidad de vida.

Los actores están claramente identificados para la participación social, los cuales, cada uno en su propia área, desarrollan procesos que promuevan la acción social a nivel local. Son la Administración Comunal, como representante del Estado y en el territorio, las Organizaciones Sociales, son las responsables de propiciar el espacio adecuado para el desarrollo de la vida en comunidad.

Además con relación en esta investigación ha quedado demostrado que existen factores y elementos que entorpecen la participación en el desarrollo local sobre todo con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), ya que las demandas expuestas desde las organizaciones sociales quedan estampadas y validadas en el transcurso de lo que los actores sociales manifestaron y donde los funcionarios señalaron, las propuestas para mejorar la participación local de la Administración Comunal de Ñuñoa es mejorar los canales de información ,recursos y aumentar la dotación de funcionarios para cubrir todas las inquietudes que proponen los dirigentes sociales .

Sin embargo, independiente de que las demandas estén en relación a lo requerido por los Dirigentes, el desarrollo y evaluación de estas van a estar sujetas a la voluntad del administrador municipal.

Por lo tanto, la participación se limita al momento de los diagnósticos, y no continúa en las etapas posteriores. Se constata la dificultad de llegar a la ciudadanía no organizada.

Se observa que el PLADECO no juega un rol central en la planificación real del municipio Se constata una baja presencia del concepto de rendición de cuentas en el quehacer Municipal

Para responder a las hipótesis de investigación, a continuación, abordaremos si responde a lo planteado:

Hipótesis: Como se demostró en el análisis, podemos comprobar esta hipótesis, ya que, al momento de preguntar a los Dirigentes y a los Funcionarios encuestados, es que existen factores que entorpecen la participación, expresados en esta investigación por los entes y actores sociales y están, directamente, relacionados con los *“recursos económicos, luego con el apoyo técnico-profesional, la capacitación, tiempo y por último el acceso a la información”*.

Desde esta perspectiva, a los requerimientos nombrados en la hipótesis se suman dos: recursos económicos e información, siendo también parte de sus necesidades mayormente manifestadas.

XII. PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

Un aspecto relevante, es la tendencia que tienen el Gobierno Central y, posteriormente, el Gobierno Local, por desarrollar una intervención preferentemente en los sectores más empobrecidos y vulnerables de la comuna lo cual, considerando las características de la Comuna de Ñuñoa, es una opción viable, pero que conlleva a despreocuparse de los sectores con mayores ingresos de la población.

Si bien, la Comuna de Ñuñoa, no es la más carentes de recursos de la Región Metropolitana, no es adecuado como Gobierno Local, desentenderse por completo de algunos barrios y privilegiar otros, pues el Municipio debe velar por el cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos de su jurisdicción y promocionar, de esta misma manera, el cumplimiento de sus deberes.

Desde esta perspectiva, debemos explicar que la Dirección de Desarrollo Comunitario, delega en sus Profesionales en terreno la labor de potenciar las organizaciones del barrio, confiando en que estos serán un verdadero nexo entre los Dirigentes y la Municipalidad para todo el terreno comunal.

Sin embargo esta situación, está en coincidencia, según lo expresado por algunas Organizaciones sociales, sólo en donde la Dirección de Desarrollo Local, esta permanente en el terreno y mantiene un vínculo cercano con los Vecinos colaboradores del sector, ya que en los barrios en donde no tienen mayores necesidades, la Dirección de Desarrollo Comunitario, no es considerada facilitador y no es reconocida por los Vecinos.

La investigación señaló diversos factores por los cuales las Organizaciones Sociales son entes que necesitan del respaldo y apoyo del Gobierno Local, ambos actores del territorio tienen un rol fundamental para el desarrollo comunitario, dependiendo de ellos, por tanto, su fortalecimiento y mejora en la calidad de vida.

La tentación de ejercer una labor desde el paternalismo es alta, ya que la mayoría de las Organizaciones Sociales de nuestro país, no cuentan con recursos

económicos suficientes, debiendo depender en este sentido, de fondos concursables y beneficios que entrega mayoritariamente la Municipalidad; otro elemento es la necesidad de conseguir cambios rápidos en el territorio, impulsando a los Dirigentes y Vecinos a realizar actividades a las que no están preparados; así, se desatiende el proceso particular de cada barrio; y, por último, el cumplimiento de objetivos institucionales, los cuales tienden a considerar cantidades de Beneficiarios y datos cuantitativos, sobre cambios profundos y a nivel subjetivo.

Otra función es la de coordinador, en trabajo conjunto con la comunidad, de acciones que caminen en beneficio de ella. Es fundamental que la intervención en el territorio sea planificada, basada en un diagnóstico participativo, y con procesos coherentes a la realidad cultural del barrio y de sus habitantes. Coordinar no es realizar una labor autoritaria, por el contrario, es acompañar y guiar en posibles estrategias para cumplir con los objetivos propuestos. El Profesional debe ser el nexo que une a la organización con la institución, siendo un intermediario para la buena relación entre ambos.

En la investigación concluimos que, la prevalencia de otorgar apoyo Profesional a las Organizaciones Sociales de los sectores socioeconómicos bajos, ha significado que aquellos con un nivel mayor no sean considerados al momento de intervenir. Sin embargo, y si bien, las necesidades de estos sectores difieren de las razones por las cuales nace la profesión, es necesario pensar en las maneras de realizar una intervención que privilegia a los más desvalidos, pero que no desatienda a aquellos cuyas necesidades tienen que ver con problemáticas en otros niveles, como son la soledad, el individualismo, la agresión, entre otras.

Por tanto, resulta fundamental tener en consideración la relevancia de los Actores locales en el territorio, elegidos democráticamente y por votación de sus socios. Con lo cual, entregar los conocimientos a los Dirigentes promoverá la permanencia en el tiempo de representantes de la comunidad, con un servicio de calidad y con los fundamentos básicos que les permitan el desarrollo de la participación y la integración social de cada Vecino de su comunidad.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

- “¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?”; Fabio Velásquez C. y Esperanza Gonzales R.; (2003); página 57.
 - “Desarrollo escala Humana” Manfred Max-Neef; (1993).
 - “El Desarrollo de un mundo dividido” Dudley Seers; (1987).
 - “Estudios de Historia y de Pensamiento Económico” Francisco Bustelo (2003).
 - “Historia del análisis económico” Joseph A. Schumpeter.; (1971); Fondo de cultura Económica.
 - “Instrumentos de participación ciudadana” Cunill Grau; (1991); página 2.
 - “Jürgen Habermas y el proyecto moderno” Jürgen Habermas, Buenos Aires, (2007).
 - “Los actores de la participación ciudadana”; Alicia Ziccardi; (1998); Instituto de Investigación; páginas 2 y 5.
 - “Metodología de la Investigación” Roberto Hernández Sampieri (2006) páginas 9 y 10.
 - “Metodología de la investigación” Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar Batista; (2014) pagina 77.
 - “Participación ciudadana y políticas públicas” Cunill Grau; (1991); pagina 11.
 - “Primer ensayo sobre la población” Thomas Malthus; (1798) capítulo 1.
 - “Principios de Economía política y tributación”; David Ricardo; (2003). Publicado.
 - “Riquezas de las naciones”; Adam Smith; (1544). Publicado.
 - “Todos entran, propuestas para sociedades incluyentes” Eduardo Bustelo; (1998).
-
- <http://www.nunoa.cl/index.php/comuna.html>
 - <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1083246>
 - <http://www.serplacsantiago.cl>
 - <http://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/27363/1/Camino%20al%20Bicentenario.%20Propuestas%20para%20Chile%202008.pdf>

- http://www.ind.cl/wp-content/uploads/2014/11/ley_19418.pdf
 - http://www.servei.cl/wp-content/uploads/2016/07/LEY_N_18_695_2016.pdf
 - http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---multi/documents/publication/wcms_142694.pdf
-
- Artículos electrónicos Haefner, (2010) Las deudas pendientes de la planificación local: enfoques prospectivos y participación social sustantiva.
 - Artículos electrónicos Ochoa, (2011) Políticas públicas con enfoques de derechos y organizaciones no gubernamentales en Chile.
 - Blanco, I. y R. Gomà. (2003). La crisis del modelo de gobierno tradicional. Reflexiones en torno a la governance participativa y de proximidad. Gestión y Política Pública. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. Distrito Federal, México.
 - Canelo, M. y J. Pereira. (2007). Encuesta nacional, presupuestos participativos. Facultad de Ciencias Sociales e Historia. Universidad Diego Portales. Santiago, Chile.
 - Corporación Participa. Manual de Participación Ciudadana.
 - De Ferrari, J. (2008). Orientaciones para la práctica de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
 - De La Maza, G. (2010). Análisis exploratorio de las experiencias de desarrollo territorial identificadas por Territorio Chile: Participación Ciudadana, Contribuciones a la Gobernanza Democrática. Corporación Innovación en Ciudadanía (CIC), Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo, Ministerio del Interior, Gobierno de Chile.
 - Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.653. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Publicado.
 - Farinós, J. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: Estado de la cuestión y agenda. Boletín de la A.G.E.N.º 46.
 - Ley N° 20.500. Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Publicado.

XIV. ANEXOS

Anexo N° 1

Entrevistas a las Organizaciones Sociales de la Comuna de Ñuñoa

1. ¿Existe un trabajo comunitario en conjunto, entre su Organización Social y la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa?
2. ¿Hay apoyo técnico-profesional para llevar a cabo las distintas actividades?
3. ¿La Organización Social que Usted representa ha participado en proyectos?
4. ¿La Dirección de Desarrollo Comunitario brinda completo apoyo técnico-profesional para asesoramiento del trabajo que realiza su Organización?
5. ¿Los Dirigentes del Equipo Directivo de su Organización han recibido capacitación desde el Municipio?
6. ¿Ustedes, como Organización se sienten validada y reconocida por su comunidad?
7. ¿Los recursos que proporciona la Dirección de Desarrollo Comunitario son de fácil acceso para la comunidad y su respectiva Organización?
8. ¿La Organización Social en la cual trabaja ha significado una puerta abierta para la participación de la comunidad y una instancia de mejora en la calidad de vida entre Vecinos?
9. ¿Conoce el PLADECO?
10. ¿Su Organización ha participado en la elaboración del PLADECO?
11. ¿El Municipio cuentan con información disponible para la ciudadanía respecto del avance del Plan?.

Anexo N° 2

Entrevista a los Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

1. ¿El Municipio valida a las Organizaciones Sociales como elemento fundamental para la promoción del desarrollo comunitario, cuyo objetivo es defender los intereses y velar por los derechos de los Vecinos?
2. ¿La Dirección de Desarrollo Comunitario toma en cuenta la opinión de las Organizaciones de Vecinos al elaborar la planificación del trabajo comunitario que desarrolla?
3. ¿La información que proporciona la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de los Profesionales es suficiente y de fácil acceso para apoyar la labor de las Organizaciones Sociales en el ámbito del desarrollo comunitario?
4. ¿Los recursos que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario son los suficientes?
5. ¿Los recursos y beneficios que otorga el Municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario están en relación a las demandas que las Organizaciones de Vecinos realizan?
6. ¿Desde la política pública que apoya y promueve la planificación comunal a través de los PLADECOS, el Municipio hace uso del financiamiento para la elaboración de este instrumento vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional?
7. ¿Cuál es el modelo de intervención comunitaria utilizado por el Municipio para la elaboración del PLADECOS?
8. ¿Los Proyectos desarrollados por el Municipio responden a las necesidades planteadas por la comunidad a través del PLADECOS?
9. ¿El Municipio de Ñuñoa cuenta con información disponible para la ciudadanía respecto del PLADECOS en lo que se refiere al cumplimiento de lo propuesto en este documento rector?

Anexo N° 3

Actores sociales de la Comuna de Ñuñoa

Junta de Vecinos	Presidente (a)	Fecha Vigencia	Dirección
Juntas de Vecinos Villa Lo Plaza	Lily Georgina Velásquez Velarde	28-11-2018	Quilpué N° 4242
Junta de Vecinos Rebeca Matte	Verónica Cepeda Espinoza	13-04-2017	Nueva Uno N° 1600
Junta de Vecinos Contramaestre Micalvi	Patricio Mario Talavera Manguett	29-11-2017	Contramaestre Micalvi N° 536
Junta de Vecinos Exequiel González Cortés	Patricio Mario Talavera Manguett	29-11-2017	Calle Doce N° 930
Junta de Vecinos Villa Presidente Frei	Aída Rosa Martínez Molina	03-05-2018	Raúl Silva Castro N° 4795

Centros Culturales	Presidente (a)	Fecha Vigencia	Dirección
Club Deportivo, Social, Cultural y Recreativo I.S.P.	Marcelo Andrés Hernández Fuentes	18-03-2014	Avenida Maratón N° 1000
Centro Cultural Alhuepeñi	Cristóbal Romero Prieto	05-06-2018	Dr. Agustín Andrade S/N
Centro Cultural Cuatro Ases Campo de Deporte	Amanda Amalia Ana Jara Navia	14-10-2018	José Joaquín de Mora N° 2009

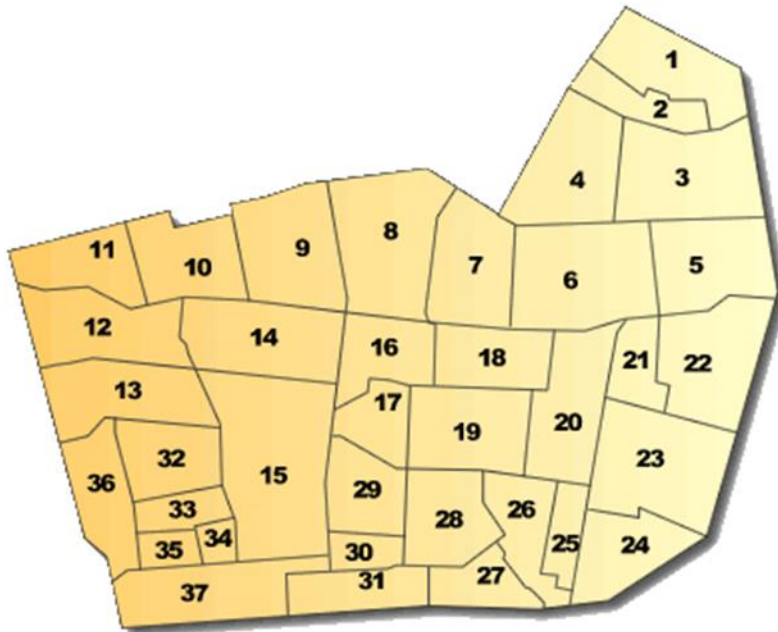
Continuación Anexo N° 3

Centros Culturales	Presidente (a)	Fecha Vigencia	Dirección
Consejo de Desarrollo en Salud	María Angélica Castro Barrios	30-04-2018	Avenida Grecia N° 4369
Club de Adulto mayor Cultural Literario	Bárbara Silvia Gibert Reyes	02-10-2017	Juan Moya N° 986

Desarrollo Social	Presidente(a)	Fecha Vigencia	Dirección
Comunidad Edificio Irarrázaval N° 3782	María Leonor Lizana Vásquez	06-09-2017	Avenida Irarrázaval N°3782
Grupo de Desarrollo Local Plaza Ñuñoa	Georgina Aurisela Cristi Rojas	02-11-2018	Dr. Johow N° 691
Centro de Desarrollo y Adelanto Local	Sandra Minerva Barraza Bruna	27-08-2018	Peatonales 28 N°1487
Club de Leones de Ñuñoa Joaquín	Mario Méndez Yañez	30-06-2014	Walker Martínez N°3566
Comité de Administración Edificio Ritoque	Andrés Monares Ruiz	28-03-2018	Ritoque N° 4540

Anexo N° 4

Mapa territorial de la Comuna de Ñuñoa



Anexo N° 5

PLADECO DE LA COMUNA DE ÑUÑO A

I. Municipalidad de Ñuñoa

Secretaría Comunal de Planificación

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Plan del Bicentenario

PLADECO 2009 – 2015

**Aprobado en sesión N° 31 del Concejo Municipal, con fecha 11 de noviembre de 2009
JBL/rer/ hfm/grv/2009.**

Este Plan de Desarrollo Comunal para el período 2009-2015 tiene como objetivos generales, los siguientes:

- Formular una Visión comunal, que permita identificar los elementos estratégicos, orientadores del desarrollo futuro de la comuna.
- Definir la Misión por la cual el Municipio se plantea las diversas acciones que le permitan alcanzar el desarrollo local que se propone.
- Determinar las líneas de acción programáticas, los objetivos y proyectos institucionales para el logro de nuestros objetivos.
- Establecerse como un proceso y una herramienta de gestión, con el respaldo de políticas, líneas de acción, programas y proyectos, que nos permitan dar coherencia y fundamento a la programación de los respectivos presupuestos anuales y cartera de proyectos con inversión externa.
- Transformarse en el necesario vínculo entre las decisiones cotidianas sobre proyectos -o nuestras acciones específicas- y su relación con objetivos mayores.
- Estimular la participación social en torno a las principales propuestas de desarrollo, contribuyendo así al debate comunal.
- Actualizar una visión del desarrollo en base a los más recientes datos comunales de diferentes fuentes públicas y privadas, en diferentes áreas.

Este Plan de Desarrollo es, por lo tanto, el conjunto de lineamientos estratégicos, objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que nos permitirán orientar la toma de decisiones y las acciones en función del desarrollo comunal futuro, identificando las áreas de intervención relevantes.

Es además el instrumento que la legislación vigente contempla, y que debe servir de guía a los Municipios en su proceso de planificación y modernización de la gestión comunal, enmarcado en un esquema de participación e integración. Para su efectiva utilización, deben considerarse entonces todas las etapas que lo constituyen (diagnóstico; determinación de la visión comunal; definición de la misión de la Municipalidad; lineamientos estratégicos, programas y proyectos).

Es necesario precisar entonces que el Plan de Desarrollo Comunal no es un listado de programas y proyectos, sino que una estructura jerarquizada de políticas, objetivos y líneas de acción dirigidas a ámbitos concretos de acción, constituyéndose en una guía para la toma de decisiones y un documento orientador para el Municipio y la comunidad

Participación PLADECO 2009-2015

El proceso de sistematización comenzó a realizarse a partir de septiembre del 2009 y contempló:

- La digitalización de las ideas, inquietudes, sugerencias de programas y proyectos recogidos en las charlas y talleres realizados a las Juntas de Vecinos, Instituciones, Colegios y Organizaciones funcionales y territoriales.

-Sectorialización de las ideas, inquietudes, sugerencias de programas y proyectos, de acuerdo a los 10 lineamientos planteados en el PLADECO.

-Transformación de esas ideas, inquietudes y/o sugerencias en programas y proyectos de la comunidad, por parte de Profesional, quien es sectorialista de la Secretaria Comunal de Planificación en Programas y Proyectos con posibilidad de Incorporarse al PLADECO de este período.

REUNIONES

Reuniones realizadas por Profesionales municipales: 191.

Reuniones realizadas con Juntas de vecinos: 32.

TOTAL REUNIONES 223

No se pudieron concretar las reuniones: 35.

OTROS (Ya habían participado; desinterés; Directivas inexistentes): 24.

Asistentes a reuniones 4.147

Encuestas contestadas en Portal de Ñuñoa: 317.

Encuestas Contestadas Promotores casa a casa: 410.

TOTAL ENCUESTAS 727